

quianez Méndez y, redactado por el arquitecto D. José Manuel Pagés Madrigal.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento, significándose que contra dicha Resolución podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, a contar desde la presente publicación.

Badajoz, 26 de junio de 1998.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA STA. CECILIA.

POLIGONOS DE EXTREMADURA, S.A.U.

ANUNCIO de 30 de junio de 1998, sobre

concurso de obras de construcción de Polígono Industrial en Cabeza del Buey.

La Sociedad Gestora de Polígonos de Extremadura, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de construcción de Polígono Industrial en Cabeza del Buey (Badajoz).

A partir del 7-7-1998, los interesados podrán retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial «El Prado», Teléf. 924/37.28.25.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 21-7-98, a las 15'00 horas.

CONVENIO JUNTA DE EXTREMADURA - FOMENTO DE EXTREMADURA

Mérida, 30 de junio de 1998.—El Gerente, P.O. JOSE MALDONADO VARGAS.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

